

su esposo por mas de dos años, y maxime
que la Ley autoriza, en atencion á los dila-
tados servicios que prestó en la Casa Consisto-
rial, el que fué Portero de ella D.^o José Carrasco.

Y conformándose el Ayuntamiento con
el preinserto dictamen, acuerda en votacion
unánime como en el mismo se propone.

Se dió cuenta de que en el expediente pro-
mouido para establecer una cañería de hierro
para derivar al Val de la Lluvia las aguas
sobrantes y tierres de la fabrica de D. Juan Lo-
pez Ferrer, no se habia presentado reclamacion
alguna en contra de la concesion, durante el
termino de ocho dias; y en virtud de las obser-
vaciones de los Sres. Lopez Somalo y Baquero,
 acuerda el Ayuntamiento pase á la Comi-
sion de Policia Urbana, para que imponga
las condiciones de la concesion.

Yo. pase á la
Comision el exped.
no. de derivar aguas al
val de la fabrica
de tierres de D. Juan
Lopez Ferrer.

Entre el Sr. Ruíz.

Visto el dictamen de la Comision per-
manente de Policia Urbana, consecuente al
acuerdo de cuatro del que cursa, acuerda apro-
bar el presupuesto formado por el Arquitecto
titular, para la sustitucion de los asientos del
paseo del Malecon, con silleria achafalada,
en una longitud de trescientos quince metros
cuarenta centimetros, que á cinco pesetas se-
teenta y cinco centimos uno, importa la obra
mil ochocientas trece pesetas cincuenta centi-
mos, acordando se ejecute por administracion.

Yo. aprobar el pre-
supto de obras en
el paseo del Ma-
lecon.

Yo. id. el de
un adoquinado
frente á la iglesia
de S. Bartolomé.

Vista asimismo la proposicion de la Co-
mision de Policia Urbana, aprueba el Ayun-